

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### **Acta de la reunión virtual de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 23 de marzo de 2021.**

Siendo las 10:30 horas, con la presencia telemática de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna; Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Vicepresidenta; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez, Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Se dispensó su lectura y se aprobó el acta de la reunión de trabajo celebrada el 18 de marzo de 2021.
3. Revisión del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias de los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de marzo de 2021.

#### Martes 23, Sesión Ordinaria en modalidad semipresencial

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 2 minutas; 4 iniciativas de congresos locales; 2 reincorporaciones; 1 Acuerdo de la Junta de Coordinación Política; 22 dictámenes para declaratoria de publicidad -con dispensa de trámites para su discusión y votación de los primeros 9 dictámenes-; 1 dictamen a discusión; 70 iniciativas de diputadas y diputados; 29 proposiciones con punto de acuerdo para turno a comisiones y 5 efemérides.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

En este sentido se acordó lo siguiente:

- Iniciar con comunicaciones, en las que se destacan:
  - 2 Minutas con proyectos de decreto:
    - Que reforma y adiciona los artículos 26 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
    - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria.
  - 4 iniciativas de congresos locales.
  - 2 reincorporaciones de los diputados Nayeli Salvatori Bojalil del GPMORENA y Francisco Javier Huacus Esquivel del GPPT.
- En caso de que la JCP lo determine, procesar el acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a que considere a la población con Síndrome de Down como uno de los grupos prioritarios para la etapa 3 de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, para la prevención de la COVID-19 en México.
- Continuar con la Declaratoria de Publicidad de 22 dictámenes que se encuentran enlistados, los primeros 9 se solicitará la dispensa de trámites para su discusión y votación de inmediato bajo el formato acordado por la JCP, es decir, fundamentación por parte de la comisión y participación del promovente, ambas de hasta por 5 minutos, a saber:
  - De la Comisión de Justicia, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.
  - De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que reforma y adiciona los artículos 9 y 14 bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales.

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- 7 de la Comisión de Justicia:
  - Que se reforma el artículo 419 bis del Código Penal Federal.
  - Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
  - Que se reforma el artículo 139 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
  - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
  - Que adiciona el artículo 368 del Código Penal Federal.
  - Que reforman los artículos 166, 168 y 170 de la Ley General de Víctimas.
  - Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de sanción del maltrato animal.

En relación a este dictamen, se informó que el mismo cuenta con 12 promoventes de iniciativas, por lo que para poder cumplir con el formato establecido de dos intervenciones –una para fundamentar y la otra para el promovente-, se acordó permitir la presentación de posicionamientos de cada grupo parlamentario, y, en adición, la diputada presidenta Dulce María Sauri Riancho señaló que en caso de que un grupo tenga más de un iniciante en el dictamen, se permitirá dividir su tiempo de intervención para dos oradores.

Asimismo, se comunicó el GPPVEM no presentará la propuesta de modificación al dictamen que tenían contemplada.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- 2 de la Comisión de Deporte:
  - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
  - Que se reforma la fracción XII del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que reforma y adiciona el artículo 112 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 2 de la Comisión de Justicia:
  - Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional.
  - Que reforma los artículos 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- De la Comisión de Gobernación y Población, por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 9 de agosto de cada año como "Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas".
- De la Comisión de Asuntos Migratorios, que reforma y adiciona los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración.
- De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, que adiciona un artículo 22 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- De la Comisión de Ganadería, que expide la Ley Federal Apícola.

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

- 2 de la Comisión de Gobernación y Población:
  - Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - Que el Honorable Congreso de la Unión declara el 23 de junio de cada año como "Día Nacional de las y los Tzotziles".
- 2 de la Comisión de Justicia:
  - Que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley del Registro Público Vehicular, y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
  - Que reforma el artículo 148 del Código Penal Federal.
- Adicionalmente, en el rubro de dictámenes a discusión, se abordará el de la Comisión de Justicia, que adiciona un artículo 381 Quintus al Código Penal Federal, que sería votado en primer lugar.
- Asimismo, se acordó que en caso de que el tiempo lo permita, se presentará una ronda de iniciativas. Esto debido a que se encuentra programada para el día de hoy, reunión de trabajo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

### Miércoles 24, Sesión Ordinaria en modalidad semipresencial

Fue aprobado el orden del día, y en caso de que la JCP realice alguna modificación sustantiva a la propuesta, se convocaría a reunión de este órgano para su revisión, con los siguientes apartados:

- Comunicaciones

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- Acuerdo de los órganos de gobierno.
  - En su caso, se abordaría el relativo a la demanda de Controversia Constitucional en contra del Congreso del estado de Tamaulipas.
- Dictámenes para Declaratoria de Publicidad (apartado a previsión)
- Dictámenes a discusión. En este apartado se abordarán aquellos que tengan Declaratoria de Publicidad el día de hoy, bajo el formato acordado, es decir, fundamentación por parte de la comisión y participación del promovente, ambas de hasta por 5 minutos.
- En el apartado de agenda política, en relación a los lineamientos emitidos por el INE respecto a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, a cargo de los grupos parlamentarios.
- Iniciativas de diputados.
- Propositiones con puntos de acuerdo.
- Efemérides.

### Jueves 24, Sesión Ordinaria en modalidad semipresencial

Fue aprobado el orden del día, y en caso de que la JCP realice alguna modificación sustantiva a la propuesta, se convocaría a reunión de este órgano para su revisión, con los siguientes apartados:

- Comunicaciones
- Acuerdo de los órganos de gobierno. (apartado a previsión)
- Dictámenes para Declaratoria de Publicidad (apartado a previsión)
- Dictámenes a discusión. Bloque restante

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

Se abordarán aquellos que hayan tenido declaratoria de publicidad y que no hayan sido abordados en la sesión del miércoles, bajo el formato acordado, es decir, fundamentación por parte de la comisión y participación del promovente, ambas de hasta por 5 minutos.

- Iniciativas de diputados.
  - Propositiones con punto de acuerdo.
  - Efemérides.
4. Solicitud de la Junta de Coordinación Política para procesar el proyecto de demanda de Controversia Constitucional en contra del Acuerdo del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Al respecto, la Secretaría Técnica dio cuenta con lo siguiente:

- El día de ayer en la reunión de JCP, el GPMORENA a través del diputado Pablo Gómez, presentó una propuesta de proyecto de demanda de Controversia Constitucional en contra del Acuerdo del Congreso del Estado de Tamaulipas. Dicho proyecto fue aprobado por los coordinadores de los grupos parlamentarios y remitido a la Mesa Directiva para su procesamiento.
- El artículo 233 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que, una vez recibida la propuesta por parte de la JCP, la Mesa Directiva debe turnarla al área jurídica de la Cámara, misma que tendrá un plazo no mayor a cinco días para emitir una opinión técnica sobre los argumentos para la procedencia o improcedencia de la misma. Dicho plazo vencería el martes 30 de marzo.
- Recibida la opinión técnica del área jurídica, la Mesa Directiva debe remitirla a la JCP junto con la propuesta de proyecto de demanda para que dicho órgano lo agende para su discusión en el Pleno, lo cual podrá contemplarse en la sesión del jueves 25 de marzo, o de ser el caso, hasta la sesión del 6 de abril.

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- Se destacó que para que el proyecto pueda ser discutido, la demanda debe ser circulada con 24 horas de anticipación y que el plazo para presentar la controversia ante la SCJN vence el 15 de abril.
- Si el Pleno aprueba su presentación, la Presidencia de la Mesa Directiva deberá dar curso en tiempo y forma ante la SCJN. Dicho trámite deberá realizarse a más tardar tres días después de haber sido votada en el Pleno.
- La Presidencia de la Mesa Directiva una vez presentada la demanda, con el apoyo del área jurídica se encarga de atender los actos procesales que se deriven de su presentación.

Al respecto, el Dip. Xavier Azuara Zúñiga informó que el GPPAN presentará propuestas para la controversia antes de la reunión del día de hoy de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Sobre el tema, la Dirección General de Asuntos Jurídicos señaló que desde ayer se encuentran trabajando en la elaboración de la opinión jurídica y se espera tenerla lista para este jueves. Asimismo, informó que se cuenta con un precedente en esta Legislatura en la Controversia Constitucional relativa al Manual de Remuneraciones del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2020, por la afectación a facultades exclusivas de la Cámara de Diputados en materia presupuestal.

De igual forma el área jurídica comunicó que el asunto que se impugna es la aprobación de un punto de acuerdo por el que se establecen las reglas del procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso local el párrafo quinto del artículo 111 constitucional.

Por último, la Dip. Mónica Bautista Rodríguez señaló que por parte del GPPRD acompañan la controversia constitucional y también harán llegar propuesta para enriquecerlo.

### **5. Asuntos Generales**

- Con respecto al proyecto de Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen Lineamientos Generales para la difusión de las labores de

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

las funciones legislativas de las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura, que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021, la Presidencia informó que en virtud de que fue circulado y no se presentaron observaciones, el día de hoy se recolectarán las firmas para poder ponerlo a la aprobación del Pleno en la sesión del jueves 25 del presente.

- En relación a la propuesta que fue circulada para designación de integrantes de la Mesa Directiva para participar en diferentes comisiones de FOPREL, la diputada presidenta Dulce María Sauri Riancho comunicó que se atendió una solicitud de la Dip. Julieta Macías Rábago y en caso de no haber más observaciones, la misma será remitida a FOPREL para formalizar dichas designaciones.
- La diputada presidenta Dulce María Sauri Riancho, informó que fue enviado a los correos electrónicos de los integrantes de la Mesa Directiva, la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, respecto del debate que se dio la pasada sesión en torno a destacar y/o declarar días nacionales, por lo que una vez que sea revisada se espera poder comentarla con mayor detenimiento.
- La Dip. Sara Rocha Medina, solicitó el apoyo y la solidaridad de la Mesa Directiva y la JCP para emprender acciones que coadyuven a hacer frente a los incendios en la sierra Villa de Guadalupe de Real de Catorce, San Luis Potosí, para que además de abordar el tema en la sesión, se busquen los mecanismos con los que cuente la Cámara de Diputados para poder apoyar a las comunidades afectadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----



**Dip. Dulce María Sauri Riancho**  
Presidenta



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

**Dip. Dolores Padierna Luna**  
Vicepresidenta

**Dip. Ma. Sara Rocha Medina**  
Vicepresidenta

**Dip. Karen Michel González Márquez**  
Secretaria

**Dip. Julieta Macías Rábago**  
Secretaria

**Dip. Lilia Villafuerte Zavala**  
Secretaria

**Dip. Xayler Azuara Zúñiga**  
Vicepresidente

**Dip. María Guadalupe Díaz Avilés**  
Secretaria

**Dip. Martha Garay Cadena**  
Secretaria

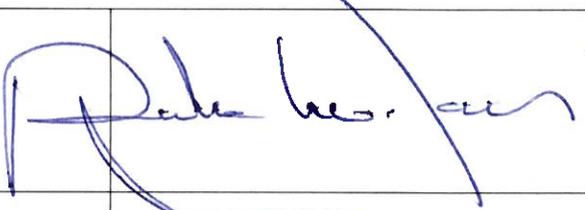
**Dip. Edgar Guzmán Valdez**  
Secretario

**Dip. Monica Bautista Rodríguez**  
Secretaria



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA  
23 DE MARZO DEL 2021

	<b>DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO</b> Presidenta	
	<b>DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA</b> Vicepresidenta (MORENA)	
	<b>DIP. XAVIER AZUARA ZÚÑIGA</b> Vicepresidente (PAN)	
	<b>DIP. SARA ROCHA MEDINA</b> Vicepresidenta (PRI)	
	<b>DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ ÁVILEZ</b> Secretaria (MORENA)	
	<b>DIP. KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ</b> Secretaria (PAN)	
	<b>DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA</b> Secretaria (PRI)	
	<b>DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO</b> Secretaria (MC)	
	<b>DIP. EDGAR GUZMAN VALDEZ</b> Secretario (PES)	



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA  
23 DE MARZO DEL 2021**

	<b>DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ</b> Secretaria (PRD)	
	<b>DIP. LILIA VILAFUERTE ZAVALA</b> Secretaria (PVEM)	
	<b>LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ</b> Secretaria General	
	<b>LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA</b> Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	<b>LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON</b> Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	<b>LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ</b> Director General de Asuntos Jurídicos	
	<b>DR. RICARDO BARRAZA GÓMEZ</b> Coordinador de Comunicación Social	
	<b>LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS</b> Director General de Proceso Legislativo	
	<b>MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ</b> Director General de Apoyo Parlamentario	
	<b>MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA</b> Secretario Ejecutivo de la JUCOPO.	
	<b>MTRO. MANUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ</b> Secretario Técnico de la Mesa Directiva	